

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-073-2015**

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.O.S Y PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA -PIT (EQUIPAMIENTO SISTEMA DE PLAYAS Y LITORALES SEGUROS) EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - DEPARTAMENTO DE CORDOBA

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación abierta a presentar propuestas FNT-073-2015 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROPONENTES	
CM S.A.S ConstruObras	
Víctor Arsecio Moncayo Moncayo	
Inversiones Aype Ltda	
Harry Ethiel de Jesús Bejarano	
Osvaldo Martelo Martelo	
Jaime Orlando Acosta	
Alvaro Vergara Gongora	
Rafael Eduardo Zamora Melo	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: ALVARO VERGARA GONGORA		PROPONENTE 2: CONSTRUO BRAS C&M S.A.S.		PROPONENTE 3: JAIME ORLANDO ACOSTA RIOS		PROPONENTE 4: OSVALDO MARTELO MARTELO		PROPONENTE 5: VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO		PROPONENTE 6: INVERSIONES AYPE LTDA		PROPONENTE 7: HARRY ETHIEL DE JESUS BEJARANO VEGA		PROPONENTE 8: RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	
	PAS A	FOLIO	PAS A	FOLIO	PAS A	FOLIO	PAS A	FOLIO	PAS A	FOLIO	PAS A	FOLIO	PAS A	FOLIO	PAS A	FOLIO
	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	3,4	X	2,3	X	1,2	X	5,6	X	1,2	X	1,2	X	03,004,	X	1
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	8,9,10,11,12,13,14	X	17	X	6	X	7	X	3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17	X	3	X	006,007,008,009,010,011,012,013,014,015,016,017,018	X	5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	5,6,7	X	9,10,11,12,13,14,15	X	N/A	X	N/A	X		X	4,5	X	N/A	X	N/A
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	15	X	7	X	5	X	10	X	18	X	6	X	024	X	6

FORMATOS FIDUCOLDEX	X	22,24,25,188	X	46,50,93,134,184,186	X	10,13,54,91,96,97	X	16,20,43,63,99,100	X	26,28,32,51,55,56	X	15,17,37,48,7778	X	042,074,091,157,161,162	X	7,8,14,88,128,129,
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X	19	X	4	X	3	X	8	X	23	X	12	X	020	X	2
CERTIFICADO CONTRALORIA	X	16		165,166		7		12		20		8		028		11
CERTIFICADO POLICIA NACIONAL	X	18		171,		9		14		22		11		031		12
CERTIFICADO PROCURADURÍA	X	17		168,169		8		13		21		9,10		030		10
FORMATO FTGAD15	X	20	X	44	X	11	X	15	X	24	X	13	X	036	X	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN	X	N/A	X	163		N/A		11		19		7		026		N/A
SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS FINANCIACION DEL TERRORISMO. AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO.	X	23	X	48	X	12	X	17	X	27	X	16	X	044	X	9
VERIFICACIÓN CENTINELA	X	OK		OK		OK		OK		OK		OK		OK		OK
VERIFICACIÓN		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL

PROponentes	Certificaciones	Verificación
CM S.A.S ConstruObras	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de copia del contrato de consultoría No. 106 de 2013. Copia del acta de liquidación del contrato y copia del acta de entrega y recibo definitivo de interventoría, copia del contrato No. 105 de 2013 y copia del acta de entrega y recibo definitivo de obra sobre la que se ejerció la interventoría. El objeto fue: interventoría técnica, financiera, social y ambiental para construcción del Hospital Tipo Uno para el centro norte del municipio de Turbo, corregimiento San Vicente del Congo y el mantenimiento y remodelación del centro de salud Rionegro – según convenio interadministrativo No. 05 de 2013. Valor del Contrato: \$118.122.313.00 CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. ➤ Construcción de edificaciones que dentro de sus capítulos contenga cubierta con estructura metálica. 	CUMPLE

<p>Víctor Arsecio Moncayo Moncayo</p>	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de copia del contrato de interventoría y copia del acta de liquidación. Objeto del contrato: Prestar servicios de interventoría para la construcción de unas instituciones educativas y casa de la cultura el empate del municipio de Arboleda – Nariño. Valor del Contrato: \$11.900.000.00 NO CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas. <p>OBSERVACIONES: El valor del contrato acreditado es menor al presupuesto oficial expresado en SMMLV. No fue posible verificar ninguna de las actividades solicitadas para la acreditación de la experiencia general del proponente. El acta de liquidación no tiene firmas que le respalden.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>Inversiones Aype Ltda</p>	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de la copia del contrato de interventoría No. 220.12.07.04 de 2011, copia del acta de liquidación y copia del acta de recibo final de obra sobre la que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato para la construcción de cuatro aulas escolares en los establecimientos educativos veredas Lindenal (1), Playa Nueva (1), Resguardo indígena Caño La Sal Comunidad Caño Guio (1), zona rural del Municipio y en la cabecera del municipio la institución educativa Nueva Esperanza en la concentración escolar sede Concordía 81) en el municipio de Puerto Concordía, Meta. Valor del Contrato: \$41.034.932.00 CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. ➤ Construcción de edificaciones que dentro de sus capítulos contenga cubierta con estructura metálica. 	<p>CUMPLE</p>
<p>Harry Ethiel de Jesús Bejarano</p>	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de copia del acta de recibo de interventoría contrato 010-2004 y certificación emitida por la Gobernación de Montería, firmada por Jorge Iván Ríos Urueta. El objeto del contrato fue: interventoría técnica administrativa y financiera a proyectos de construcción de bloques de aulas adosados en centros educativos Cristo Rey, El Poblado, El Guineo entre otros; Institución Educativa Mariscal de Sucre, Plaza Bonita, entre otros; unidades sanitarias; construcción de talleres para el centro de recursos educativos municipales CREM 4ta etapa Montelibano departamento de Córdoba. Valor del Contrato: \$146.000.000.00 CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. <p>Experiencia acreditada mediante la presentación de copia de una certificación emitida por la Gobernación de Córdoba, firmada por Jorge Iván Ríos Urueta en la que informa la ejecución de interventoría al contrato cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y contable para el control y seguimiento a la construcción de diferentes obras en las escuelas instituciones y colegios educativo de la Sabana de Córdoba. Valor del Contrato: \$179.776.000.00 NO CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p>	<p>CUMPLE</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de edificaciones que dentro de sus capítulos contenga cubierta con estructura metálica. <p>OBSERVACIONES: No remite copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia de acta de liquidación del contrato de acuerdo a lo especificado en los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p>	
Oswaldo Martelo Martelo	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de certificación emitida por el municipio de Turbo, firmada por Leonel Enrique Peralta, copia del contrato No. 260 de 2013 copia del acta de liquidación, copia del contrato No. 262 de 2013, sobre el que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción centros de atención a la primera infancia en el barrio Gaitan, corregimiento de San José de Mulatos y sector de Monteverde en el Corregimiento de Tres del municipio de Turbo, departamento de Antioquia. Valor del Contrato: \$239.958.000.00 CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. ➤ Construcción de edificaciones que dentro de sus capítulos contenga cubierta con estructura metálica. 	CUMPLE
Jaime Orlando Acosta	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de certificación emitida por FONADE, firmada por Ricardo Zerrate Torres, copia del acta de recibo final de obra, copia del contrato No. GO-2003070 y copia del acta de recibo final de obras sobre las que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: interventoría técnica y administrativa del proyecto de construcción del modulo paralas actividades docentes y de administración académica de la Universidad del Tolima, en la ciudad de Ibagué- Tolima. Valor del Contrato: \$116.379.161.00 CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. ➤ Construcción de edificaciones que dentro de sus capítulos contenga cubierta con estructura metálica. 	CUMPLE
Alvaro Vergara Gongora	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de certificación emitida por la Alcaldía de Fusagasuga, firmada por Alejandro Patarroyo Morales, copia del acta de entrega de obras y copia del contrato de consultoría No. 2011-0008 cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a las obras de: 1. Estudios, diseños y construcción de aulas, baterías sanitarias y aula máxima en el colegio Acción Comunal de Fusagasuga – departamento de Cundinamarca. 2. Estudios y diseños y construcción de: Centro Lúdico, segundo piso salón comunal, baños de institución educativa y cubierta, cerramiento y placa de polideportivos del municipio de Fusagasuga. Valor del Contrato: \$124.838.250.00 NO CUMPLE</p>	CUMPLE

	<p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV <p>OBSERVACIÓN: El acta allegada solo permite verificar la entrega parcial de uno de los alcances establecido en el objeto del contrato por lo que no se puede asimilar como acta de entrega final del contrato.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del acta de terminación o de recibo final o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia del acta final No. 008 en la que se informa la culminación del del contrato y el cumplimiento de su objeto y alcance.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia acreditada mediante la presentación de copia del acta de liquidación del contrato de interventoría No. 006 de 2001, copia del documento consorcial y copia del contrato No. 006 de 2011 cuyo objeto fue: interventoría técnica al contrato de obra pública cuyo objeto es la construcción del centro integral cultural Municipio de Nobsa – Boyacá. Valor del Contrato: \$ 114.248.962.00 CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV ➤ Construcción de edificaciones que dentro de sus capítulos contenga cubierta con estructura metálica. (Actividades verificadas a folios 108-116) <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Intercultural NOBSA, en el cual el proponente tuvo una participación del 50%.</p>	
<p>Rafael Eduardo Zamora Melo</p>	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de certificación emitida por el Fondo Rotatorio de la Policía, firmada por Jose Luis Villa Matoriel, copia del acta del acta de liquidación del contrato No. 139 de 2003 y copia del contrato No. 139 de 2003, cuyo objeto fue: interventoría técnico administrativa y contable para la adquisición, dotación de la estación de policía de Prado Sevilla – Magdalena. Valor del Contrato: \$34.272.277.00 CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV <p>Experiencia acreditada mediante la presentación de certificación emitida por el Fondo Rotatorio de la Policía, firmada por Jorge Enrique Ripoll Castro, copia del acta de liquidación al contrato No. 001 de 2004 y copia del contrato No. 001 de 2004, cuyo objeto fue: interventoría técnica administrativa y contable para el mantenimiento, ampliación, adecuación, remodelación y dotación de un bloque de aulas en la seccional Rafael Nuñez en Corozal – Sucre. Valor del Contrato: \$22.375.750.00 CUMPLE</p> <p>Condiciones acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de edificaciones que dentro de sus capítulos contenga cubierta con estructura metálica. 	<p>CUMPLE</p>

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

PROponentes	Certificación	Verificación
<p>CM S.A.S ConstruObras</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Climaco Miguel Rodríguez Julio Exp. Tarjeta Profesional: 23-10-2003 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por Construobras, firmada por Maria Angela Martínez en la que informa cargo como director de interventoría, copia del acta de entrega y recibo final de objeto contractual y copia del acta de terminación. El objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y de control presupuestal a las obras de construcción, adecuación y remodelación de las instalaciones del coliseo Custodio García Rovira del Municipio de Malaga – Norte de Santander.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones o infraestructura en concreto. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: Ninguno de los documentos allegados permiten verificar el pleno cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación para la acreditación de experiencia del profesional.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar soportes técnicos del contrato que permitan verificar el pleno cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>NOTA: Allegó copia de certificación Maria Angela Martínez, presupuesto técnico registrado en acta de obra No. 03 y copia del contrato No. 2131568 suscrito con FONADE para el desarrollo de la interventoría.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por el Consorcio Interventoría 2011, firmada por Maria Angelica Martínez López, en la que informa cargo como director de interventoría, certificación emitida por el CAMU Santa Teresita de Lórica – Córdoba, firmada por Hernás González Peralta, en la que informa que se desarrollo el contrato No. 072-2011, copia del acta de entrega y recibo del contrato cuyo objeto fue: interventoría, supervisión, vigilancia y control técnico financiero del contrato de obra para la construcción de la nueva sede de la ESE Camu Santa Teresita del municipio de Lórica. Córdoba.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Jesús David Salgado Herrera Exp. Tarjeta Profesional: 25-01-2007. Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por Construobras firmada por Climaco</p>	

	<p>Miguel Rodríguez Julio, en la que informa cargo como residente de interventoría, copia del acta de liquidación final del contrato No. 0696 de 2014 suscrito con la Alcaldía de San Antero, cuyo objeto fue: interventoría para la construcción de laboratorios de física, química y biología y dotación de mobiliarios para la institución educativa Tomas Santos del Municipio de San Antero, departamento de Córdoba.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: Ninguno de los documentos allegados permiten verificar el pleno cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación para la acreditación de experiencia del profesional.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar soportes técnicos del contrato que permitan verificar el pleno cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia del informe final de supervisión, acta de entrega final de obras y copia del contrato No. 696 de 2014. Fue posible verificar el cumplimiento de la actividad requerida en los términos para la acreditación de la experiencia profesional.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por el Consorcio Interventores de Colombia 2008, en la que informa que el profesional se desempeñó como residente de interventoría, copia del acta de liquidación del contrato No. 2080423 suscrito con FONADE cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de cuatro (4) aulas, una (1) batería sanitaria, en la institución educativa San Nicolás, municipio de Nechí, Departamento de Antioquia y de dos aulas en la institución educativa Alizana para el progreso sede principal, municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: Ninguno de los documentos allegados permiten verificar el pleno cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación para la acreditación de experiencia del profesional.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar soportes técnicos del contrato que permitan verificar el pleno cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia de certificación emitida y firmada por Farid Sake García y copia del contrato de interventoría No. 2080423 de 2008 celebrado en el marco del convenio No. 195068. Fue posible verificar el cumplimiento de la actividad requerida en los términos para la acreditación de la experiencia profesional.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>Víctor Arsecio Moncayo Moncayo</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Juan Ochoa Beltrán Exp. Tarjeta Profesional: 23-11-1984 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>NO CUMPLE</p>
	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por la firma de Consultoría Construherca Ltda, firmada por Nohora Angela Castillo, informa cargo como Director de Interventoría, copia de una certificación emitida por el centro comercial La Esmeralda en la que informa que la firma de Consultoría Construherca Ltda realizo la interventoría del proyecto de construcción del centro comercial la esmeralda, remite copia del acta de liquidación de contrato de prestación de servicios.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por la firma de Consultoría Construherca Ltda, firmada por Nohora Angela Castillo, informa cargo como Director de Interventoría, copia de una certificación emitida por el centro comercial La Esmeralda en la que informa que la firma de Consultoría Construherca Ltda realizo la interventoría de un proceso, remite copia del acta de liquidación de contrato de prestación de servicios.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas plenamente <p>OBSERVACIONES: La información aportada no permite verificar el cumplimiento y alcance de las actividades ejecutadas. La copias aportadas no son legibles.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Víctor Arsecio Moncayo Exp. Tarjeta Profesional: 21-05-1992 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>NO CUMPLE</p>
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una copia del contrato de interventoría y su acta de liquidación. El objeto del contrato fue: realizar la interventoría al contrato de obra para la construcción del centro de acopio de la Asociación Agropecuaria de Familias Guardabosques de Buesaco Nariño.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: Los documentos allegados no están soportados con las firmas correspondientes.</p> <p>- Una certificación expedida por LA FIRMA Proyectar Ingenieria Ltda, firmada por Mauricio Rodriguez Soler en la que informa cargo como residente de interventoría y copia del acta de terminación de un contrato laboral. El contrato tuvo como objeto, desarrollar la interventoría técnica, administrativa y financiera de las construcción de las aulas y laboraotrios</p>	

	<p>de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitan en el municipio de Puerto Gaitan, Departamento del Meta.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: La copia del acta de liquidación no permite lectura.</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
Inversiones Aype Ltda	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Carlos Rene Santamaria Exp. Tarjeta Profesional: 17-08-2000 Presenta carta de intención: SI</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por inversiones Aype Ltda, firmada por Yenny Alexandra Perez, en la que informa cargo como director de interventoría, para los proyectos:</p> <p>1. Contrato No. 220.12.07.04 de 2011 Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato para la construcción de cuatro aulas escolares en los establecimientos educativos veredas Lindenal (1), Playa Nueva (1), Resguardo indígena Caño La Sal Comunidad Caño Guio (1), zona rural del Municipio y en la cabecera del municipio la institución educativa Nueva Esperanza en la concentración escolar sede Concordía 81) en el municipio de Puerto Concordía, Meta.</p> <p>2. Contrato No. 21311735 Interventoría técnica, financiera, administrativa y contable para la construcción de obras complementarias entre el K50+600, además de la señalización vertical y horizontal en el tramo comprendido entre el K50+000 y el KM50+000 para el proyecto de mejoramiento de la vía Ataco Planadas de la etapa II, sector de Santiago Perez – El Puente Cóndor, municipio de Ataco, departamento del Tolima.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p>	CUMPLE
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Alvaro Iván González Acelas Exp. Tarjeta Profesional: 18-06-2009 Presenta carta de intención: SI</p> <p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por inversiones Aype Ltda, firmada por Yenny Alexandra Perez, en la que informa cargo como residente de interventoría, para los proyectos:</p> <p>1. Contrato No. 220.12.07.04 de 2011 Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato para la construcción de cuatro aulas escolares en los establecimientos educativos veredas Lindenal (1), Playa Nueva (1), Resguardo indígena Caño La Sal Comunidad Caño Guio (1), zona rural del Municipio y en la cabecera del municipio la institución educativa Nueva Esperanza en la concentración escolar sede Concordía 81) en el municipio de Puerto Concordía, Meta.</p> <p>2. Contrato No. 21311735 Interventoría técnica, financiera, administrativa y contable para la construcción de obras complementarias entre el</p>	CUMPLE

	<p>K50+600, además de la señalización vertical y horizontal en el tramo comprendido entre el K50+000 y el KM50+000 para el proyecto de mejoramiento de la vía Ataco Planadas de la etapa II, sector de Santiago Perez – El Puente Cóndor, municipio de Ataco, departamento del Tolima.</p> <p>Para este segundo contrato allega copia de certificación emitida por Fonade, firmada por Fabiola Tellez Fontecha en la que informa la ejecución del contrato y correspondiente acta de cierre del contrato.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>Harry Etheiel de Jesús Bejarano</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Fernando Antonio Gonzalez Pacheco Exp. Tarjeta Profesional: 18-07-2002 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por Harry Ethiel de Jesús Bejarano Vega, firmada por Harry Ethiel de Jesús Bejarano Vega en la que informa cargo como director de interventoría para el contrato No. 139-2002, cuyo objeto fue: Interventoría técnica para la construcción y dotación del centro cultural y científico segunda etapa de los Valles del Sinú, San Jorge y Sabanas de Sucre. Remite copia del acta de liquidación del contrato y copia del acta de recibo de obras</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por Harry Ethiel de Jesús Bejarano Vega, firmada por Harry Ethiel de Jesús Bejarano Vega en la que informa cargo como director de interventoría para la ejecución de interventoría al contrato cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y contable para el control y seguimiento a la construcción de diferentes obras en las escuelas instituciones y colegios educativo de la Sabana de Córdoba.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: No remite copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia de acta de liquidación del contrato de acuerdo a lo especificado en los términos de la invitación.</p> <hr/> <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Eduardo Rafael Saenz Rhenals Exp. Tarjeta Profesional: 21-03-2002 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por Harry Ethiel de Jesús Bejarano Vega, firmada por Harry Ethiel de Jesús Bejarano Vega en la que informa cargo como residente de interventoría para el contrato No. 139-2002, cuyo objeto fue: Interventoría técnica para la construcción y dotación del centro cultural y científico segunda etapa de los Valles del Sinú, San Jorge y Sabanas de Sucre. Remite copia del acta de liquidación del contrato y copia del acta de recibo de obras</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por Harry Ethiel de Jesús Bejarano Vega, firmada por Harry Ethiel de Jesús Bejarano Vega en la que informa cargo como residente de interventoría para la ejecución de interventoría al contrato cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y contable para el control y seguimiento a la construcción de diferentes obras en las escuelas instituciones y colegios educativo de la Sabana de Córdoba.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: No remite copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia de acta de liquidación del contrato de acuerdo a lo especificado en los términos de la invitación.</p>	<p>CUMPLE</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>Oswaldo Martelo Martelo</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Willian Germán Morales Rojas Exp. Tarjeta Profesional: 17-10-1996 Presenta carta de intención: SI</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Oswaldo Martelo Martelo, en la que informa cargo como director de obra del profesional para tres proyectos: 1. interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción centros de atención a la primera infancia en el barrio Gaitan, corregimiento de San José de Mulatos y sector de Monteverde en el Corregimiento de Tres del municipio de Turbo, departamento de Antioquia. Esta experiencia es soportada por certificación emitida por la Alcaldía municipal, y copia del acta de liquidación del contrato de interventoría. 2. Interventoría técnica administrativa y financiera de para la construcción de dos aulas, laboratorio, y unidad sanitaria en la institución educativas Villa Nelly de municipio de Carepa Departamento de Antioquia, esta experiencia es soportada además por la copia del acta de liquidación del contrato de interventoría, y 3. Interventoría técnica, financiera y administrativa para la construcción de obras de pavimentación en concreto rígido de las calles 102 entre carrera 14 y cementario , calle 89 entre</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>carreras 14 y 16, calle 98 entre carreras 14^a y 15, calle 101 entre carreras 16 y 17, carrera 16 entre calle 99 y 104 y diagonal Caño Veranillo entre calles 101 y 19 del municipio de Turbo Departamento de Antioquia. Esta experiencia es soportada además con copia de acta de liquidación del contrato.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Samir Eliecer Alcazar Marrugo Exp. Tarjeta Profesional: 19-10-2006 Presenta carta de intención: SI</p> <p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Osvaldo Martelo Martelo, en la que informa cargo como director de obra del profesional para tres proyectos: 1. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción centros de atención a la primera infancia en el barrio Gaitan, corregimiento de San José de Mulatos y sector de Monteverde en el Corregimiento de Tres del municipio de Turbo, departamento de Antioquia. Esta experiencia es soportada por certificación emitida por la Alcaldía municipal, y copia del acta de liquidación del contrato de interventoría. 2. Interventoría técnica administrativa y financiera de para la construcción de dos aulas, laboratorio, y unidad sanitaria en la institución educativas Villa Nelly de municipio de Carepa Departamento de Antioquia, esta experiencia es soportada además por la copia del acta de liquidación del contrato de interventoría, 3. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la pavimentación de vías urbanas en la siguiente dirección: carrera 68 entre la calle 70 y la calle 78 del municipio de Carepa, esta experiencia no es soportado con actas. y 4. Interventoría técnica, financiera y administrativa para la construcción de obras de pavimentación en concreto rígido de las calles 102 entre carrera 14 y cementario , calle 89 entre carreras 14 y 16, calle 98 entre carreras 14^a y 15, calle 101 entre carreras 16 y 17, carrera 16 entre calle 99 y 104 y diagonal Caño Veranillo entre calles 101 y 19 del municipio de Turbo Departamento de Antioquia. Esta experiencia es soportada además con copia de acta de liquidación del contrato.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p> <p>NOTA: Acredita en tres de las cuatro experiencias presentadas el cumplimiento de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p>	<p>CUMPLE</p>

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>Jaime Orlando Acosta</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Jaime Bernardino Velasquez Rios Exp. Tarjeta Profesional: 10-07-1979 Presenta carta de intención: NO SUBSANAR: Allegar carta de intención de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. SUBSANACIÓN: Allegó carta de intención de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p>	

	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Jaime Orlando Acosta, en la que informa cargo como director de interventoría en el proyecto cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera de las obras requeridas para garantizar el normal funcionamiento de la institución educativa Colegio Santander. Sedes Rincones de la Paz y José Antonio Galán, localizada en el municipio de Bucaramanga, departamento de Santander. experiencia soportada con copia de contrato de prestación de servicios.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>OBSERVACIONES: Nignuno de los soportes allegados permite establecer y verificar el cumplimiento de la actividades requeridas en los términos de la invitación. No remite copia del acta de terminación, de recibo o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar soportes técnicos del proyecto acreditado a fin de verificar el cumplimiento de las actividades requeridas. Allegar copia de acta de terminación, de recibo o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del contrato 2090080 celebrado entre FONADE y Jaime Orlando Acosta en el marco del Convenio No. 195068, el objeto del contrato fue: interventoría técnica, administrativa y financiera de las obras requeridas para garantizar el normal funcionamiento de la institución educativa Colegio Santander. Sedes Rincones de la Paz y José Antonio Galán, localizada en el municipio de Bucaramanga, departamento de Santander. Allega también copia del acta de liquidación del convenio y copia de decritificación emitida por FONADE, firmada por Claudia Beatriz Nieto Mora y Carlos Alberto Sin Uribe en la que anexa soportes técnicos de las actividades ejecutados en el marco del contrato. Fue posible verificar las actividades requeridas de acuerdo a los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Jaime Orlando Acosta, en la que informa cargo como director de interventoría en el proyecto cuyo objeto fue: Interventoría para el desarrollo de las obras de construcción del centro de educación media técnica de la ciudadela educativa del Magdalena Medio en Barrancabermeja, experiencia soportada con copia de contrato de prestación de servicios.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>OBSERVACIONES: Nignuno de los soportes allegados permite establecer y verificar el cumplimiento de la actividades requeridas en los términos de la invitación. No remite copia del acta de terminación, de recibo o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar soportes técnicos del proyecto acreditado a fin de verificar el cumplimiento de las actividades requeridas. Allegar copia de acta de terminación, de recibo o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p>	<p>CUMPLE</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

	<p>NO CUMPLE</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del contrato de prestación de servicios de interventoría No. 356 de 2004, copia de certificación emitida por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, firmada por Francisco José De Roux Rengifo y copia del acta de liquidación del contrato de interventoría, cuyo objeto fue: Interventoría para el desarrollo de las obras de construcción del centro de educación media técnica de la ciudadela educativa del Magdalena Medio en Barrancabermeja. Fue posible verificar las actividades requeridas de acuerdo a los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Jaime Orlando Acosta, en la que informa cargo como director de interventoría en el proyecto cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción del Colegio Jomar, en Envigado – Antioquia. Experiencia soportada con contrato de prestación de servicio.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>OBSERVACIONES: Nignuno de los soportes allegados permite establecer y verificar el cumplimiento de la actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>No remite copia del acta de terminación, de recibo o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar soportes técnicos del proyecto acreditado a fin de verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.</p> <p>Allegar copia de acta de terminación, de recibo o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del contrato de interventoría suscrito entre la SECAB y Jaime Orlando Acosta Ríos, copia del acta de liquidación del contrato, copia del acta de terminación de obras convenio Findeter 630 de 2001, copia del acta de terminación de obras. Fue posible verificar las actividades requeridas de acuerdo a los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Luisa Fernanda Velasquez Exp. Tarjeta Profesional: 06-04-2001 Presenta carta de intención: NO</p> <p>SUBSANAR: Allegar carta de intención de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó carta de intención de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p>	
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Jaime Orlando Acosta, en la que informa cargo como residente de interventoría de la profesional en tres proyectos: 1. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción del Colegio Jomar, en Envigado – Antioquia. Experiencia soportada con contrato de prestación de servicio. 2. Interventoría para el desarrollo de las obras de construcción del centro de educación media técnica de la ciudadela educativa del Magdalena Medio en Barrancabermeja, y 3. Realizar la interventoría técnica, administrativa,</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>contable y financiera para las obras de mitigación menor en las instituciones educativas, La Presentación sede Colegio La Presentación y la institución educativa Lucio Pabón Núñez, sede principal ubicada en el municipio de Ocaña Norte de Santander. Experiencia soportada con contrato de prestación de servicios y acta de liquidación de contrato PSPJ 1823 de 2013 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y la OIM.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>OBSERVACIONES: Nignuno de los soportes allegados permite establecer y verificar el cumplimiento de la actividades requeridas en los términos de la invitación. Solo un proyecto se encuentra soportado con su correspondiente acta de terminación, de recibo o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar soportes técnicos de los proyectos acreditados a fin de verificar el cumplimiento de las actividades requeridas. Allegar copia de acta de terminación, de recibo o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia del contrato de interventoría suscrito entre la SECAB y Jaime Orlando Acosta Ríos, copia del acta de liquidación del contrato, copia del acta de terminación de obras convenio Findeter 630 de 2001, copia del acta de terminación de obras. Fue posible verificar las actividades requeridas de acuerdo a los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Allegó copia del contrato de prestación de servicios de interventoría No. 356 de 2004, copia de certificación emitida por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, firmada por Francisco José De Roux Rengifo y copia del acta de liquidación del contrato de interventoría, cuyo objeto fue: Interventoría para el desarrollo de las obras de construcción del centro de educación media técnica de la ciudadela educativa del Magdalena Medio en Barrancabermeja. Fue posible verificar las actividades requeridas de acuerdo a los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Allegó copia del acta de liquidación del acta de liquidación de contrato de interventoría PSPJ 1823 de 2014 y anexo No. 1 de paz y salvo técnico suscrito con la OIM. No fue posible verificar las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NOTA: De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, el profesional acredita en dos de los tres proyectos presentados, la experiencia en las actividades solicitadas, pro lo tanto CUMPLE</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>Alvaro Vergara Gongora</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Alvaro Vergara Gongora Exp. Tarjeta Profesional: 20-08-1998 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por la Alcaldía de Nobsa- Boyaca, firmada por José Abel Montaña Acevedo, copia del acta recibo final de obra y copia del contrato No. 006 de 2011 cuyo objeto fue: interventoría técnica al contrato de obra pública cuyo objeto es la construcción del centro integral cultural Municipio de Nobsa – Boyacá. Informa Cargo como director de interventoría.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por el Hospital Regional de Duitama, firmada por Armando Tibaduiza, copia del contrato de consultoría No. 001 de 2010 y copia del acta de recibo final de obra. El objeto contractual fue: interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción, remodelación y reforzamiento estructural del área de urgencias del Hospital Regional de Duitama. Informa cargo como director de interventoría.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Jhon William Angulo Cortes Exp. Tarjeta Profesional: 07-05-2009 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Álvaro Vergara Gongora, en la que informa cargo como residente de interventoría, para dos proyectos 1. interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de la primera etapa de la institución educativa Antonio Nariño, municipio de Madrid – departamento de Cundinamarca. Experiencia soportada mediante copia del acta de recibo final de interventoría y copia del contrato de interventoría No. 007 de 2014 (Actividades verificadas a folio 84) y 2. interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato de obra No. 641 de 2013, cuyo objeto interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato cuyo objeto fue ejecutar los trabajos y suministrar e instalar los elementos requeridos en los grupos no. II equipos y elementos de comunicación y grupo No. IV obras segunda fase (Cuartos piso y auditorio) en la sede de la dirección territorial Nariño, de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP ubicada en la ciudad de Pasto. Experiencia soportada mediante la presentación de acta de liquidación del contrato, copia del contrato No. 133 de 2013</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. 	

	<p>OBSERVACIÓN: El proyecto acreditado No. 2 no soporta anexos técnicos que permitan verificar la actividad requerida en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia de los anexos técnicos del contrato mediante el cual sea posible verificar el cumplimiento de la actividad requerida en los términos de la invitación.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia nuevamente copia del acta de liquidación y copia del contrato, adicionalmente, copia del acta final de obra para la experiencia acreditada cuyo objeto fue: cuyo objeto interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato cuyo objeto fue ejecutar los trabajos y suministrar e instalar los elementos requeridos en los grupos no. II equipos y elementos de comunicación y grupo No. IV obras segunda fase (Cuartos piso y auditorio) en la sede de la dirección territorial Nariño, de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP ubicada en la ciudad de Pasto. Fue posible verificar las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROponentES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
Rafael Eduardo Zamora Melo	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Rafael Eduardo Zamora Melo Exp. Tarjeta Profesional: 18-09-1986 Presenta carta de intención: SI</p>	CUMPLE
	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por el Fondo Rotatorio de la Policía, firmada por Jose Luis Villa Matoriel, copia del acta del acta de liquidación del contrato No. 139 de 2003 y copia del contrato No. 139 de 2003, cuyo objeto fue: interventoría técnico administrativa y contable para la adquisición, dotación de la estación de policía de Prado Sevilla – Magdalena.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Julian Suarez López, en la que informa cargo como residente de interventoría, copia del acta de recibo a satisfacción del contrato No. 179.144 de 2013. El objeto del contrato fue: Interventoría para el diseño, restauración, ampliación y acondicionamiento de la sede de la Procuraduría Regional de Santander y Provincial de Bucaramanga, ubicada en la calle 37 No. 12/02/04/08 y carrera 12 No. 37-09 en la ciudad de Bucaramanga (Santander).</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Olga Lucía Jimeno Conde Exp. Tarjeta Profesional: 26-08-2002 Presenta carta de intención: SI</p>	

	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Rafael Eduardo Zamora Melo en la que informa cargo como residente de interventoría del contrato y copia del acta de entrega final del contrato No. 139 de 2003, cuyo objeto fue: interventoría técnico administrativa y contable para la adquisición, dotación de la estación de policía de Prado Sevilla – Magdalena. Informa cargo como director de interventoría.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones en concreto. <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO	VERIFICACIÓN
CM S.A.S ConstruObras	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
Víctor Arsecio Moncayo Moncayo	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
Inversiones Aype Ltda	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
Harry Ethiel de Jesús Bejarano	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
Oswaldo Martelo Martelo	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
Jaime Orlando Acosta	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
Alvaro Vergara Gongora	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
Rafael Eduardo Zamora Melo	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta que los proponentes CM S.A.S ConstruObras , Inversiones Aype Ltda, Harry Ethiel de Jesús Bejarano, Oswaldo Martelo Martelo, Jaime Orlando Acosta, Alvaro Vergara Gongora y Rafael Eduardo Zamora Melo se encuentran habilitados en las condiciones jurídicas, financieras y técnicas, los proponentes continúa con el proceso de calificación.

CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia Adicional del Oferente	100 Puntos
Valor de Propuesta Económica	900 Puntos
TOTAL	1000 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)

CALIFICACIÓN ADICIONAL AL MÍNIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Por un <u>contrato de interventoría adicional</u> en construcción de obras civiles o interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones, el cual deberá ser igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV del presente proceso.	100 puntos
CALIFICACION MAXIMA A OBTENER	100 PUNTOS

PROponentes	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
CM S.A.S ConstruObras	<p>Experiencia acreditada mediante copia del acta de liquidación final del contrato No. 0696 de 2014 suscrito con la Alcaldía de San Antero, copia del contrato No. 0695 de 2014 sobre el que se ejerció la interventoría, copia del acta de entrega de obras, copia del acta final y copia del acta de liquidación. El objeto contractual fue: interventoría para la construcción de laboratorios de física, química y biología y dotación de mobiliarios para la institución educativa Tomas Santos del Municipio de San Antero, departamento de Córdoba. Valor del Contrato: \$ 90.306.000.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de edificaciones. 	100 PUNTOS
Inversiones Aype Ltda	<p>Experiencia acreditada mediante presentación del contrato No. 2131735 de 2013. Copia del acta de cierre y copia de certificación emitida por FONADE, firmada por Fabiola Tellez Fontecha. El objeto del contrato fue: contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, administrativa y contable para la construcción de las obras complementarias entre el K 50 +400 y el K50 + 400, además de la señalización vertical y horizontal en el tramo comprendido entre el K50+000 y el K 55+000 para el proyecto de mejoramiento de la vía Ataco Planadas, departamento del Tolima. Convenio 200916. Valor del Contrato: 52.689.462.00</p> <p>Cumplimiento Condición:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. 	100 PUNTOS
Harry Ethiel de Jesús Bejarano	<p>Experiencia acreditada mediante presentación de certificación emitida por la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del departamento de Córdoba, firmada por Norman Espinosa Nieto, en el que informa la ejecución del contrato No. 067 de 1998, cuyo objeto fue: interventoría de las obras de adecuación y construcción del Hospital Modulo VI Municipio de Montería. Valor del Contrato: \$131.930.000.00</p> <p>Cumplimiento Condición:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. <p>OBSERVACIÓN: No remite copia del acta de terminación o copia del acta de recibo final o copia del acta de liquidación.</p>	0 PUNTOS
Osvaldo Martelo Martelo	<p>Experiencia acreditada mediante presentación de certificación emitida por la alcaldía de Turbo, firmada por Leonel Peralta, copia del contrato de de interventoría No. 484 de 2013 y copia del acta de liquidación del contrato cuyo objeto fue: Interventoría técnica, financiera y administrativa para la construcción de obras de pavimentación en concreto rígido de las calles 102 entre carrera 14 y cementario , calle 89 entre carreras 14 y 16, calle 98 entre carreras 14ª y 15, calle 101 entre carreras 16 y 17, carrera 16 entre calle 99 y 104 y diagonal Caño Veranillo entre calles 101 y 19 del municipio de Turbo Departamento de Antioquia. Remite copia del contrato No. 485 de 2013 sobre el que se ejerció la interventoría. Valor del Contrato: \$ 359.992.000.00</p> <p>Cumplimiento Condición:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. 	100 PUNTOS

<p>Jaime Orlando Acosta</p>	<p>Experiencia acreditada mediante presentación de copia del contrato de prestación de servicios de interventoría No. 356 de 2004, copia de certificación emitida por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, firmada por Francisco José De Roux Rengifo y copia del acta de liquidación del contrato de interventoría, cuyo objeto fue: Interventoría para el desarrollo de las obras de construcción del centro de educación media técnica de la ciudadela educativa del Magdalena Medio en Barrancabermeja. Valor del Contrato: \$ 135.000.000.00</p> <p>Cumplimiento Condición:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. 	<p>100 PUNTOS</p>
<p>Alvaro Vergara Gongora</p>	<p>Experiencia acreditada mediante presentación de copia del contrato No. 007 de 2014, copia del acta de recibo de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del acta de recibo final del contrato de interventoría, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de la primera etapa de la institución educativa Antonio Nariño, municipio de Madrid – departamento de Cundinamarca. Valor del Contrato: \$155.946.289.00</p> <p>Cumplimiento Condición:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. 	<p>100 PUNTOS</p>
<p>Rafael Eduardo Zamora Melo</p>	<p>Experiencia acreditada mediante presentación de copia de certificación emitida por el Ministerio de Cultura, firmada por Juan Manuel Diaz Castro y copia del contrato No. 1855 de 2001, cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra No. 1853 de 2007 para realizar la segunda etapa de las obras de reconstrucción de la Casa Natal Gabriel García Márquez en Aracataca, Magdalena. Valor del Contrato: \$ 53.940.000.00</p> <p>Cumplimiento Condición:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contrato aportado es igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. <p>OBSERVACIÓN: No remite copia del acta de terminación o copia del acta de recibo final o copia del acta de liquidación.</p>	<p>0 PUNTOS</p>

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

PROPONENTE	PROPUESTA EXPERIENCIA ADICIONAL (100 puntos)
CM S.A.S ConstruObras	100 PUNTOS
Inversiones Aype Ltda	100 PUNTOS
Harry Ethiel de Jesús Bejarano	0 PUNTOS
Osvaldo Martelo Martelo	100 PUNTOS
Jaime Orlando Acosta	100 PUNTOS
Alvaro Vergara Gongora	100 PUNTOS
Rafael Eduardo Zamora Melo	0 PUNTOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (900 puntos)

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

Tres o más propuestas Habilitadas.

Cuando existan tres o más propuestas HABILITADAS, la evaluación económica se efectuará mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

1. Media Aritmética.
2. Media Aritmética Alta.
3. Media Geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial.
4. Menor Aritmética baja.

Se escogerá entre ellas cual aplicará, en la fecha de terminación de la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se tomarán los primeros dos decimales de la TRM vigente señalada por el Banco de la República y se aplicará la fórmula de acuerdo a los rangos contenidos en la siguiente tabla:

RANGO (Inclusive)	Número	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmetica
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmetica alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geometrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmetica baja

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, a fecha 04 de noviembre de 2015, se culminó la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, con esta misma fecha se tomaron los primeros dos decimales de la Tasa Representativa del Mercado TRM, publicada en la página <http://www.banrep.gov.co/es/trm> Archivo Serie Histórica, así:

29/10/2015	\$2,926.75
30/10/2015	\$2,921.32
31/10/2015	\$2,897.83
01/11/2015	\$2,897.83
02/11/2015	\$2,897.83
03/11/2015	\$2,897.83
04/11/2015	\$2,825.25
05/11/2015	\$2,819.63
06/11/2015	\$2,853.32
07/11/2015	\$2,896.19
08/11/2015	\$2,896.19
09/11/2015	\$2,896.19

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co)

De acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación la fórmula a aplicar es la media aritmética alta:

2. Media Aritmética Alta:

$$X_A = \left\{ \left(\frac{X + V_M}{2} \right) \right\}$$

Donde:

X_A = Media Aritmética Alta
 X = Media Aritmética de las Ofertas Habilitadas.
 V_M = Valor de la oferta más Alta

Se asignará la máxima calificación a la oferta cuyo valor sea igual o esté inmediatamente por debajo del valor de la Media Aritmética Alta obtenida, y a las demás mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

Ofertas cuyo valor es inferior a la Media Aritmética Alta:

$$C = P * \left\{ 1 - \left(\frac{X_A - V_N}{X_A} \right) \right\}$$

Ofertas cuyo valor es superior a la Media Aritmética Alta:

$$C = P * \left\{ 1 - \left\langle 2 * \left(\frac{ABS(X_A - V_N)}{X_A} \right) \right\rangle \right\}$$

Donde:

C = Calificación.
 P = Puntaje Máximo.
 X_A = Media Aritmética Alta.
 V_N = Valor de la oferta en evaluación.

VERIFICACIÓN DE LÍMITES PARA ACEPTAR LA OFERTA ECONÓMICA

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL 100%	\$42.302.632.00
MEDIA ARITMÉTICA ALTA	\$41.100.139.50

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
CM S.A.S ConstruObras	\$41.412.000.00	2.10	\$41.412.000.00	2.10	CUMPLE
Inversiones Aype Ltda	\$40.969.000.00	2.0	\$40.969.000.00	2.0	CUMPLE
Harry Ethiel de Jesús Bejarano	\$40.399.012.00	2.22	\$40.399.012.60	2.22	CUMPLE
Oswaldo Martelo Martelo	\$41.426.964.00	1.83.65	\$58.362.964.00	2.83.65	RECHAZADA
Alvaro Vergara Gongora	\$40.187.504.00	1.9	\$40.373.104.00	1.91	CUMPLE

NOTA 1: Una vez verificada las propuestas de los proponentes Jaime Orlando Acosta y Rafael Eduardo Zamora Melo se pudo verificar que alteraron el formato FORMULARIO - ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR – Anexo 9, incurriendo en una causal de rechazo, " Numeral 3.1.5. Causales de Rechazo, literal 0, Cuando se modifique el texto de algún formato establecido en los anexos de esta invitación a proponer, alterando su sentido".

NOTA 2: El proponente Osvaldo Martelo Martelo, supera el 100% del presupuesto oficial por lo que su propuesta económica no será objeto de evaluación y será rechaza.

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (900 puntos)
CM S.A.S ConstruObras	886.34 PUNTOS
Inversiones Aype Ltda	900 PUNTOS
Harry Ethiel de Jesús Bejarano	884.64 PUNTOS
Alvaro Vergara Gongora	884.07 PUNTOS

Al proponente Inversiones Aype Ltda, se le asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
CM S.A.S ConstruObras	100	886.34
Inversiones Aype Ltda	100	900
Harry Ethiel de Jesús Bejarano	0	884.64
Osvaldo Martelo Martelo	100	RECHAZADA
Jaime Orlando Acosta	100	RECHAZADA
Alvaro Vergara Gongora	100	884.07
Rafael Eduardo Zamora Melo	0	RECHAZADA

CONSOLIDADO EVALUACION

PROPONENTE	CALIFICACION
CM S.A.S ConstruObras	986.34 PUNTOS
Inversiones Aype Ltda	1000 PUNTOS
Harry Ethiel de Jesús Bejarano	984.64 PUNTOS
Alvaro Vergara Gongora	984.07 PUNTOS

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente Inversiones Aype Ltda CUMPLE y tiene una calificación de 1000 PUNTOS, con una propuesta económica por valor de \$40.969.000.00

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los (10) días del mes de noviembre de 2015.

COMITÉ EVALUADOR